

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 33 y 34/94 del Consejo / Académico de la Facultad Regional San Nicolás, mediante las cuales se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Bedeles y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 29, inciso a) de la Ordenanza n° 610.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional San Nicolás, a / partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, inciso a) de la Ordenanza N° 610 como Bedeles Titulares, a los - señores que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la dedicación horaria de los

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- 2 -

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

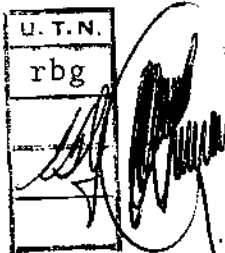
RECTORADO

//..

cargos asignados por el artículo 1º de la presente resolución,
es de veinticinco (25) horas semanales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 607/94



Ing. RECTOR CARLOS BROTO
Rector

Ing. GERARDO GULLACCI
Secretario Académico



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I
RESOLUCION N° 607/94

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS
BEDELES TITULARES

BUCCA, Omar Angel (D.N.I. N° 4.676.897 - Legajo UTN n° 30706-2)

POSSEDONI, Gustavo Alejandro (DNI N° 14.372.792 - Legajo UTN n° 33143-2)

